



INSTITUTO DE
DIRECTORES
DE CHILE



Programa

Cumplimiento Normativo

Derechos y deberes del director.

Dirigido a directores
de empresa y gerentes
de primera línea.

El primer instituto chileno para directores

El Instituto de Directores de Chile es un espacio de discusión exclusivo y permanente que busca contribuir en la efectividad de la gestión del director mediante la actualización de temas relevantes, el intercambio de experiencias, y la profundización del rol de director, poniendo a disposición las herramientas necesarias para lograrlo.



INSTITUTO DE
DIRECTORES
DE CHILE



Cristián Lefevre
Presidente IdDC



Claudio Muñoz
Director



Agathe Porte
Directora



Pablo Greiber
Director



Juan Jaime Díaz
Director



Karen Ergas
Directora



Alfonso Swett
Director

Introducción

Los directores de empresas tienen el deber de diligencia, de cuidado y lealtad a la empresa que representan según los principios de gobierno corporativo, pero también regidos por la Ley 18.046 de Sociedades Anónimas.

Cuando se habla de deber de cuidado desde la función del directorio también se encuentra la Ley 20.393, denominada Ley de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas que implementa el Modelo de Prevención del Delito en las organizaciones.

Esta ley será modificada y se incorporarán nuevos delitos económicos y medio ambientales, instaurando un sistema especial de penas, inhabilidades especiales y multas para la criminalidad económica.

El gobierno corporativo no puede ser entendido en Chile como era antes. Debe haber una adecuación en el modelo de gestión y prevención. **La implementación de la ley implica cambios en las organizaciones, en sus modelos de gestión y aseguramiento del comportamiento ético, incluso en su cadena de valor.** Implica aumentar la prevención y los procedimientos, para evitar o minimizar los riesgos frente a los nuevos delitos incorporados en la ley.

El Programa Deberes Fiduciarios, Ley de Delitos Económicos y Responsabilidad Penal está dirigido a directores y gerentes de primera línea que deseen **conocer a cabalidad la normativa vigente y la nueva ley, así como también, comprender los métodos con los que cuentan para gestionar y controlar los riesgos de forma de no exponerse a incumplimientos, sanciones o multas.**

Objetivos de aprendizaje

Este programa tiene por objetivo entregar conocimientos básicos acerca del cumplimiento normativo por parte de las sociedades anónimas, de los deberes fiduciarios y de la responsabilidad civil, administrativa y penal de los directores por el incumplimiento.

- 1 • Entender los principios de gobierno corporativo.
- 2 • Conocer la evolución de las normas de gobierno corporativo en Chile y la actual normativa vigente.
- 3 • Entender los deberes fiduciarios exigibles a los directores y la adopción de las normas que regulan dichos deberes en Chile.
- 4 • Entender la nueva Ley que sistematiza los delitos económicos y medio ambientales, junto con la categorización de delitos.
- 5 • Comprender los criterios de imputación, penas y sanciones.
- 6 • Informarse sobre el nuevo escenario de responsabilidad penal de las personas jurídicas.
- 7 • Aprender las herramientas con las que cuentan los directores para velar por el cuidado y la prevención, así como el rol del director en caso de una crisis por quebrantar la ley.

Estructura del programa

Este programa cuenta con 4 módulos, que han sido diseñados para **promover un aprendizaje práctico, interactivo y dinámico**, que le permitirá a los participantes **desempeñar su rol en el directorio con mayor efectividad**, aportando **valor a la o las empresas en las que colabora**.

Gobierno corporativo, deberes fiduciarios y responsabilidad del director

3hrs.

Módulo 1

Ley de delitos económicos,
consecuencias para las personas naturales y principales cambios en penas y delitos relativos a la gestión de empresas

3hrs.

Módulo 2

Responsabilidad penal de personas jurídicas y ámbitos especiales de riesgos

3hrs.

Módulo 3

Prevención y acción

3hrs.

Módulo 4

Testimonios



Giovanna Gardella,
Managing Directors
Compliance Global Consulting.

“Me pareció excelente, ya que aquí hay dos factores súper interesantes, uno que es la calidad de los expositores, pero a la vez la calidad de los alumnos, lo que genera que el aprendizaje sea mucho más rico, conociendo las visiones de otros colegas, siendo la experiencia real, la que te ayuda a tomar decisiones correctas para tu organización. Además del conocimiento abstracto que te pueden enseñar los expositores y además su experiencia como profesionales.”



Dina Mex,
Directora
K Sustainable Future.

“Fue una experiencia muy enriquecedora, no solo por la excelencia de sus contenidos y la calidad de sus profesores, sino también por la riqueza de las preguntas de mis compañeros del programa, que aportaron a la comprensión y aplicación de las diversas materias de la nueva ley en los Directorios de los distintos temas que se abordaban. Claramente el curso me entregó herramientas para mi rol de directora, a la vez de desafíos para implementar las nuevas regulaciones y/o las actualizaciones a importantes leyes para los Gobiernos Corporativos.”

Este módulo busca entregar conocimientos básicos sobre el concepto de gobierno corporativo y los deberes fiduciarios de los directores y la responsabilidad derivada de su incumplimiento.

Resultados de aprendizaje:

- Comprender qué son las normas de gobierno corporativo.
- Conocer la evolución de las normas de gobierno corporativo y la adopción de los Principios de Gobierno Corporativo de la OECD.
- Conocer la evolución histórica de las normas de gobierno corporativo en Chile.
- Comprender cuáles son los deberes fiduciarios de los directores y el contenido de dichos deberes (*duty of care* o deber de diligencia y cuidado y *duty of loyalty* o deber de lealtad).
- Conocer las reglas de responsabilidad aplicable a los directores.
- Casos para análisis de grupo nacional e internacional.

Ley de Delitos Económicos, consecuencias para las personas naturales y principales cambios en penas y delitos relativos a la gestión de empresas

Módulo 2

Este módulo aborda en detalle la nueva reglamentación de responsabilidad penal para el gobierno corporativo y algunos de los delitos de relevancia especial en gestión de la empresa, cambios a delitos existentes y nuevos sistemas de penas.

Resultados de aprendizaje:

- Delitos de 1era, 2da, 3era y 4ta categoría.
- Ámbitos de aplicación.
- Criterios de imputación.
- Modelo de multas y nuevas penas.
- Administración desleal.
- Acuerdos societarios abusivos.
- Ley de mercado de valores.

Responsabilidad penal de personas jurídicas y ámbitos especiales de riesgos

Módulo 3

Este módulo revisa la evolución de la Ley 20.393 y los principales casos de aplicación que ha tenido en Chile.

Resultados de aprendizaje:

- Ley 20.393 sobre Responsabilidad Penal de la Persona Jurídica "LRPPJ".
- Evolución de los criterios de imputación.
- Casos de aplicación de la ley en Chile.
- Las nuevas sanciones: El supervisor de la persona jurídica.
- Los delitos medioambientales y su regulación.
- La responsabilidad penal por imprudencia.
- Ley 21.121 anti corrupción.

Este módulo entrega herramientas prácticas con recomendaciones de cómo gestionar los riesgos, prevenir y actuar en caso de una crisis por causa de un delito.

Resultados de aprendizaje:

- Gestión de riesgos corporativos. Asegurar un correcto mapa de riesgos.
- Modelo de Prevención del Delito (MPD).
- El rol de los seguros de responsabilidad civil.
- Cómo asegurar los controles. Protocolos para prevenir y detectar.
- Asignación de responsables en la aplicación. Asegurar que se ejecuten los controles, hacer seguimiento.
- Cultura de prevención, canal de denuncias e investigación.
- Comportamiento ético en las organizaciones y en la cadena de valor.
- El rol del Board en la comunicación y manejo de crisis.

Profesor: **Gonzalo Medina**

Socio - Dal Pozzo Medina
Profesor de Derecho Penal -
Universidad de Chile.

Abogado, Socio de Worth Street Group, Senior Lawyer de GCE-Counsellors at Law y profesor de Derecho Penal en la Universidad de Chile.

Se desempeñó como Jefe Nacional de Estudios de la Defensoría Penal Pública. Fue uno de los profesores redactores del Proyecto de Ley de Delitos Económicos y asesoró al Congreso en la completa tramitación de la ley.



Profesor:
Daniel Nassar

Abogado de la Pontificia
Universidad Católica de Chile y
Master of Laws (LL.M.) por Duke
University School of Law (2002)

Socio fundador - NDI Abogados. Ha sido director de sociedades anónimas chilenas en diversas industrias, incluyendo la acuicultura, la producción de gases industriales, la minería, los medios de pago y la consultoría, entre otras.



Calendario 2024

Martes **25 de junio**

Jueves **27 de junio**

Martes **2 de julio**

Jueves **4 de julio**

Junio

L	M	M	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

Julio

L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

Información general

Horarios:

08:30 a 12:30 horas.

Lugar de realización:

Cerro El Plomo 6000, piso -1, Las Condes.

Modalidad:

Hyflex

Valor del programa:

Valor general: 45 UF

20% descuento para Red alumni IdDC

Cupos limitados.

Inscripciones:

Amparito Canales

Ana María Ortíz de Zeballos

+56965242210

contacto@iddc.cl

iddc.cl

Somos un espacio de discusión exclusivo y permanente que busca contribuir en la efectividad de la gestión del director.



INSTITUTO DE
DIRECTORES
DE CHILE